
RESOLUCIÓN GENERAL (ATM Mendoza) 11/2023

VISTO:

La Resolución N° 062-HyF-23 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Resolución General A.T.M. N° 53/2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Hacienda y Finanzas, ha determinado las tasas de interés resarcitorio y punitorio, aplicables a partir del 16 de Marzo de 2023, a través de la Resolución N° 062-HyF-23, en el seis con quince por ciento (6,15%) y en el siete con treinta y ocho por ciento (7,38%), respectivamente.

Que corresponde ajustar los índices determinados en Planilla Anexa I y II de la Resolución General A.T.M. N° 53/2022 para el ejercicio 2023 a partir del 16 de marzo del presente año.

Por ello, y de conformidad a las facultades acordadas por el artículo 10°, inciso 4. del Código Fiscal (t.o. s/Decreto N° 1176/19 y sus modificatorias).

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1 Sustitúyanse los índices correspondientes al ejercicio 2023 del Anexo I - Intereses Resarcitorios a partir del 31/12/91 - de la [Resolución General A.T.M. N° 53/2022](#), de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO: 2023		
MESES	del 01 al 15	del 16 al último día del mes
ENERO	9,2556	9,2821
FEBRERO	9,3086	9,3351
MARZO	9,3616	9,3924
ABRIL	9,4231	9,4539
MAYO	9,4846	9,5154
JUNIO	9,5461	9,5769
JULIO	9,6076	9,6384

AGOSTO	9,6691	9,6999
SETIEMBRE	9,7306	9,7614
OCTUBRE	9,7921	9,8229
NOVIEMBRE	9,8536	9,8844
DICIEMBRE	9,9151	9,9459

Art. 2 - Sustitúyanse los índices correspondientes al ejercicio 2023 del Anexo II - Intereses Punitivos a partir del 01/09/2022 - de la [Resolución General A.T.M. N° 53/2022](#), de acuerdo al siguiente detalle:.

AÑO: 2023		
MESES	del 01 al 15	del 16 al último día del mes
ENERO	1,2520	1,2835
FEBRERO	1,3150	1,3465
MARZO	1,3780	1,4149
ABRIL	1,4518	1,4887
MAYO	1,5256	1,5625
JUNIO	1,5994	1,6363
JULIO	1,6732	1,7101
AGOSTO	1,7470	1,7839
SETIEMBRE	1,8208	1,8577
OCTUBRE	1,8946	1,9315
NOVIEMBRE	1,9684	2,0053
DICIEMBRE	2,0422	2,0791

Art. 3 - De forma.

TEXTO S/RG (ATM Mendoza) 11/2023 – **BO** (Mendoza): 16/03/2023

FUENTE: RG (ATM Mendoza) 11/2023

APLICACIÓN: -